

en los cuatro barrios y con tanto se dio por terminada la se-
sion firmando los que sabian de que certifica

José Ignacia Jaramila Mariano Murua

José Jaramila

Francisco Altaguine

Don Martín Espasola

Luciano Cremaschi

Mariano Murua }
José M. Jaramila }
Don Martín Espasola }
Francisco Altaguine }
Se al Concejo de Larcaes, a 25 de Julio de 1897, reunido
el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. José Ignacia Jaramila, con
participación de los Srs. Concejales que al margen se expresan
Leida el acta de la sesión anterior que se aprobada. Acto se-
guido se dio lectura al acta tomada el 2 de Marzo de 1896
en el cual se hace constar el haberse hecho cargo del arreglo
del camino vecinal que desde Siempreberrí se dirige a
Rememberran por los vecinos del Barrio de Larcaesmen-
do, y como tambien se dio cuenta a la corporacion de que en la
actualidad existen autosolares autorizados y que estan en
paso de arreglo. El de Siempre - a Siempreberrí; el de Tri-
llaldea; el Aspolon de Aguirre a Jaramila Barro,
este ultimo se bien el Ayuntamiento accedió a lo pre-
diente de realizar, a causa de que no han acompaña-
do autorización de los dueños respectivos para cenir
de terrenos para este objeto, acordando manifestar a los ve-
cinos que solicitaron para obtener permiso de sus dueños
y realizar dicha obra a la brevedad posible. Acto se-
guido se dio lectura a la cuenta presentada por el Concejale-
ro Bisagione relativa a varios trabajos relacionados
por orden del Ayunt. cuyo total es 46 pesetas y se aprobó por

unanimidad, a lo continuo se entere la corpora-
cion del oficio que a esta Alkaldia dirigió el Presi-
dente de la Comisión Provincial participando el folle-
to de el documento del Decemte Jno A. Jimar en el manua-
rio de Sta. Agueda el 13 del corriente, y se acuerda
pasar en oficio aplicando lo sucedido al pto de el
finado Jimar. a continuación se entere la corporacion
de las Circulares nros S. G. y 7 de la Corporacion provincial
referente a la cumplimiento del plazo para aduision
de reclamaciones, contra el extortos y pecunaria, e instruc-
ciones que da para resolver las reclamaciones, en todo
el mes de Agosto; de haber ordenado se entregue el 22
plazo de la contribucion para el 12 de Octubre, y se
acuerda pregonar para conocimiento del vecindario
la otra referente a que se manifieste las empresas
que se dedican a la explotacion de flicido electrico,
y los circuitos que existen en la localidad, ordenando
su cumplimiento; Esto seguido se entere la cor-
poracion de la lista de vecinos formada en virtud del
acuerdo anterior y se acuerda que se de cuenta de ella
en la primera sesion. Por ultimo se acuerda prom-
tear Comisionados para el ingreso de moros en casa el
dia 12 de agosto proximo a D. Luciano Menarabal. Con-
tando se dio fin al acto firmando los que habian que certificar.

José Jimar, Mariano Moura

Gerardo M. Armendariz

Juan Jimar

Juan de Altagracia

José Intueta

José Martín Esnaola

Luisa Armendariz